



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA
DECANATO

RESOLUCION DECANAL N° 039-2019-FA-UNAP
Iquitos, 28 de enero de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El "Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana", aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio T N° 004-ORSA-FA-UNAP-2019, el Jefe de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Agronomía de la UNAP, da a conocer que el expediente presentado por el (la) Bachiller **JESSY ROSA PARANO RODRIGUEZ**, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley para optar el Título Profesional de **INGENIERO EN GESTIÓN AMBIENTAL**;

Que, es procedente atender el trámite administrativo, a fin de que el (la) solicitante pueda acceder al Título Profesional de INGENIERO EN GESTIÓN AMBIENTAL, y;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, la expedición del Título Profesional de **INGENIERO EN GESTIÓN AMBIENTAL**, en mérito a lo expuesto en la presente Resolución Decanal, del (de la) Bachiller:

Nombres y Apellidos	Registro Nº	Folio Nº	Libro Nº
JESSY ROSA PARANO RODRÍGUEZ	1111	144	002

Regístrate, comuníquese y archívese.



Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Juan Luis Romero Villacrez, M.Sc.
Secretario Académico

Dist.: VRAC,DEFFIGA, ORSA, Legajo, Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

